



Resolución Viceministerial

Lima, 31 DIC 2014

Nro. 140-2014-VMPCIC-MC

Visto el Expediente N° 009065-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que es función del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el numeral 2) del artículo 1 de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, establece que *integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural;*

Que, el literal b) del artículo 7 de la Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 29565, establece que *"es función exclusiva de esta entidad realizar acciones de declaración, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación"*;

Que, asimismo el artículo 14 de la Ley antes indicada, establece que el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales tiene entre sus funciones la declaración, difusión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y sus modificatorias, establece el procedimiento para la declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, con fecha 24 de febrero de 2014, el señor Elías Rodríguez Zavaleta, Congresista de la República, presentó el expediente mediante el cual solicitaba la declaratoria de la Semana Santa de Moche, como Patrimonio Cultural de la Nación, al amparo de las normas vigentes;

Que, mediante Informe N° 566-2014-DGPC-VMPCIC/MC, la Dirección General de Patrimonio Cultural eleva al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales el Informe N° 512-2014-DPI-DGPC/MC emitido por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, a través del cual se recomienda la declaratoria de la Semana Santa de Moche, como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el distrito de Moche se ubica en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, a aproximadamente 7 km. de la ciudad de Trujillo. Los pobladores de esta región, marcada por la impronta de la cultura Moche y luego por la de la sociedad colonial, han

G. Pajuelo H.

mantenido una continuidad en el arraigo de la ritualidad. La fuerza de la antigua relación con lo sagrado se aprecia en sus restos arqueológicos, entre los que destacan la Huaca del Sol y la Huaca de la Luna, así como en las expresiones de su religiosidad contemporánea, siendo una de las más significativas la Semana Santa, expresión del Cristianismo en la cual se recrea y rememora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo;

Que, esta festividad tiene una duración de 10 días; se inicia el Viernes de Dolores y culmina el Domingo de Pascua o de Resurrección, siendo estos días para la población local momentos de meditación y recogimiento. La duración de esta celebración en Moche constituye un rasgo particular que la distingue de otras Semanas Santa, donde la celebración dura tan solo siete días, y da cuenta de la importancia que tiene la tradición ritual en este pueblo norteño. Otro de los elementos que sobresale en la Semana Santa de Moche es la tradicional *sopa teóloga*, plato emblemático de la provincia de Trujillo y singular de esta festividad, que consiste en un caldo espeso de pavo al cual se le pone pan picado remojado en leche, aceitunas, azafrán y manteca de pavo, y que va acompañado de huevo hervido, papas, una presa de gallina, una presa de carne de res y queso fresco. Algunos pobladores de Moche aseguran que su nombre se debe a que este fue un plato consumido en los conventos desde la época colonial. Durante la Semana Santa de Moche, es tradición que en la entrada de algunas casas del pueblo, se cuelgue un buche de pavo inflado, en señal de que ahí se ha preparado la sopa teóloga y que se invitará a los devotos;

Que, la Semana Santa de Moche se inicia el Viernes de Dolores, día en que se realiza una representación en la cual salen en procesión la imagen del Señor de las Caídas y la de la Virgen Dolorosa para realizar el llamado *encuentro*, rodeados de sus fieles. El sábado por la noche se realiza la llamada *huida* del Señor de Ramos. La imagen sale de la iglesia principal de Moche sentada en un sillón y ataviada de potencias - imágenes de metal fundido conformadas por tres rayos de luz agrupados, que significan entendimiento, voluntad y memoria y que son símbolo de la divinidad- y sandalias de plata. En su recorrido los devotos le rosean perfume y le ofrecen alguna contribución monetaria, a voluntad. Al compás del sonido de una campana, la imagen del Señor de Ramos es trasladada hasta la capilla llamada *la estación*, en donde pasará la noche acompañada de los feligreses;

Que, el Domingo de Ramos los fieles veneran al Señor de Ramos. Acompaña a la imagen una planta de palma tejida, elemento tradicional que sobresale como parte de esta celebración ya que se teje por mujeres de la zona, quienes transmiten este saber de generación en generación. Fuera de la capilla se encuentra una pequeña burra ataviada con finos mantos y con una montura cuyos estribos son de plata. Este día se realiza la representación de la entrada de Jesús a Jerusalén, conocida como la *entrada triunfal*. La imagen del Señor de Ramos es montada en el animal y de esta manera realiza su recorrido procesional en medio de la multitud que la acompaña con incienso humeando y alegres cantos. En el trayecto se encuentran algunos arcos triunfales, construidos por los fieles, bajo los cuales transita la procesión y de los balcones de las casas del pueblo los devotos le echan flores. Finalmente, la imagen ingresa a la iglesia donde se realiza la misa del Domingo de Ramos, con lo cual termina este recorrido. Se degusta entonces la tradicional sopa teóloga en casa de algunos devotos del pueblo. Luego se realizan algunas



G. Rajuelo H.



Resolución Viceministerial

Nro. 140-2014-VMPCIC-MC

presentaciones del baile de la marinera norteña, tradición emblemática de la región de La Libertad;

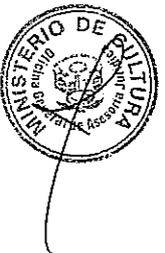
Que, el Lunes Santo la imagen del Señor de la Columna es vestida por los miembros de su cofradía, además del traje que lucirá para la ocasión, le colocan una corona de plata y algunas potencias. A partir de este día, se exponen al interior de la iglesia central de Moche las imágenes de la Semana Santa presentadas con sus mejores atavíos, alhajas y adornadas con gran esmero. Se ubican también algunas alcancias, en las cuales los devotos dejan su contribución para solventar la festividad. La imagen del Señor de la Columna realiza su recorrido procesional por las principales calles del pueblo. Por la tarde, las imágenes del Señor de la Misericordia y de la Virgen de Dolorosa, ambas de Moche, son trasladadas en peregrinación, a bordo de un camión, hacia la ciudad de Trujillo para presidir en esta ciudad el Vía Crucis Arquidiocesano, o calvario de Jesús hacia la crucifixión, tradicional de la Semana Santa y que se realiza el Martes Santo. Las imágenes son recibidas apoteósicamente por la feligresía trujillana y pasan la noche en la Catedral de Trujillo;

Que, el Martes Santo, en casa de la Hermandad del Señor de la Humildad, los devotos dejan su contribución y se les invita nuevamente la tradicional sopa teóloga. Luego, los miembros de la cofradía del Señor de la Humildad se encargan de vestir a la imagen. Por la tarde, en la plaza de armas de la ciudad de Trujillo, se realiza la multitudinaria procesión de la Virgen de los Dolores con el Señor de la Misericordia. Ambas imágenes procedentes de Moche representan el Vía Crucis en la capital del departamento. Luego de la procesión, la imagen del Señor de la Misericordia es bajada de la cruz y llevada junto con la imagen de la Virgen Dolorosa de regreso a Moche. En el distrito, por la noche, se realiza la procesión del Señor de la Humildad;

Que, el Miércoles Santo se celebra la misa que consagra la imagen del Cristo Nazareno cargando la cruz, llamado también Señor de las Caídas, y luego la imagen sale en procesión simbolizando el camino de Jesús al calvario y acompañada de una multitud de fieles;

Que, el Jueves Santo los integrantes de la hermandad se reúnen para preparar la sopa teóloga, la misma que se ofrece a los devotos en agradecimiento por dejar por su contribución voluntaria. Este día los fieles también reciben por parte de la hermandad las llaves del Señor de la Misericordia y de la Virgen de los Dolores, para que sus hijos las lleven colgadas al cuello en la procesión del Viernes Santo, de esta manera se involucra a los pequeños en el ejercicio de la devoción. Por la noche se realiza una misa en la iglesia, donde se ha armado un *monumento*, en el cual se encuentra el sagrario. Sobresale la presencia de los *doce varones* integrantes de la Hermandad del Señor de la Misericordia, quienes conforman un grupo conocido como *la varonería* y que simboliza a los doce apóstoles, son ellos los elegidos para cargar el Santo Sepulcro y la Cruz en la procesión del Viernes Santo. El sacerdote realiza el tradicional lavado de pies para estos doce hombres, llamados también los *santos varones*. Este lavado de pies de la Semana Santa de Moche tiene la singularidad de realizarse solamente a los *doce varones*, y es para los portadores de esta tradición un símbolo de humildad;

Que, los *santos varones* se encargan de bajar la imagen de Cristo de la Cruz y colocarla en el Santo Sepulcro para la procesión, en la cual irá acompañada por la imagen



G. Pajuelo H.

de la Virgen de los Dolores. Los fieles entregan frascos de perfume que son vaciados en los mantos que envuelven al Cristo dentro del sepulcro. Los integrantes de la Hermandad del Señor de la Misericordia limpian la imagen del Cristo con algodones y la colocan en la Cruz. En cada herida le colocan a la imagen pequeñas imágenes de ángeles hechas de plata. Por su parte, las mujeres devotas cambian de vestimenta a la imagen de la Virgen de los Dolores, le colocan alhajas como son el corazón de las siete espadas y un rosario, la decoran con flores blancas y la dejan lista en su anda para la procesión que sale de la iglesia al atardecer;

Que, durante la procesión del Viernes Santo, cuatro *santos varones* descalzos se encargan de cargar la Cruz mayor que preside el recorrido, le sigue el Santo Sepulcro cargado por los otros ocho *santos varones*; y detrás de este va la imagen de la Virgen Dolorosa cargada solo por mujeres. Los fieles acompañan el recorrido con cirios y sahumerio como expresión de su devoción. Los niños y niñas de Moche acompañan también la procesión llevando las llaves del Señor de la Misericordia y de la Virgen Dolorosa, respectivamente. Al finalizar la procesión, los *santos varones* reparten entre los fieles las flores, algodones y ramos de romero –hierba característica de la Semana Santa- que acompañaron al Santo Sepulcro durante la procesión. Los platos típicos de este día son el *charqui* -o carne seca- de raya y la *causa* en *lapa*, recipiente de calabaza sobre el cual se sirve *causa* de pescado. Según cuenta la tradición oral local respecto al Señor de la Misericordia, este habría sido encontrado por un grupo de pescadores dentro de un baúl, bastante grande, varado en la playa. Al abrir el baúl encontraron a la imagen de un Cristo crucificado, hoy conocido como el Señor de la Misericordia;

Que el Sábado de Gloria, por la noche, el sacerdote acompañado por los fieles bendice el fuego nuevo, el incienso y el cirio pascual en una pequeña fogata en la calle. Luego el cirio encendido es llevado hasta el altar de la iglesia por el sacerdote acompañado de un grupo de niños que llevan velas encendidas, y ya en el altar se bendice el agua para los futuros bautizos;

Que, el Domingo de Resurrección, muy temprano por la mañana, sale en procesión el Señor del Triunfo, que representa a Cristo que triunfa al vencer a la muerte. La imagen va acompañada por sus fieles en medio de un ambiente de esperanza y renacer expresado por los sonidos de cohetes y el repique de las campanas de la iglesia que se escucha en todo el pueblo. La imagen del Señor del Triunfo ingresa a la iglesia y se realiza la llamada *misa de pascua* o *misa de la resurrección*. La celebración de la pascua y la culminación de la Semana Santa de Moche se caracterizan por su expresión alegre y festiva que se manifiesta en el tradicional baile de la marinera en la plaza del pueblo;

Que, desde tiempos ancestrales las culturas expresan diversas formas de acercamiento a lo sagrado como parte de una búsqueda de equilibrio y bienestar. El pueblo de Moche ha sobresalido desde hace cientos de años por poseer una fuerte tradición de ritualidad como parte de su religiosidad. En su relación con lo sagrado, Moche es heredera además de variadas representaciones de la divinidad, que van desde los frisos en espacios sagrados prehispánicos, entre otros, hasta las imágenes que hoy se veneran en la Semana Santa. De esta manera, el distrito de Moche forma parte de un espacio mayor, la costa norte del Perú, donde a lo largo de la historia la devoción ocupa un lugar central en la vida de la gente. Es a partir de la expresión de la fe de esta población y

G. Pajuelo H.



Resolución Viceministerial

Nro. 140-2014-VMPCIC-MC

de la fuerza de una rica y compleja ritualidad, que se configura la identidad cultural y religiosa de este pueblo;

Que, la Semana Santa de Moche, escenificación de la pasión y muerte de Jesús, constituye una versión propia y original de este suceso bíblico, ya que en esta interpretación se introducen elementos de la cultura local que hacen de esta una celebración particular y característica de Moche. De esta manera, la Semana Santa de Moche mantiene el culto católico y es además una valiosa expresión de la religiosidad popular que se conserva y renueva en la memoria colectiva del pueblo;

Que, asimismo, esta tradición ha logrado mantenerse vigente al transmitirse de generación en generación y al darles a los niños un rol particular en la celebración, con lo cual se involucra a las nuevas generaciones en esta práctica cultural y se garantiza su transmisión. Moche se afianza a través de su Semana Santa como un espacio donde la religiosidad se expresa desde tiempos muy antiguos a través de su cultura viva. Además, con todos los elementos que confluyen en esta tradición de fervor religioso, la Semana Santa de Moche pone en evidencia la riqueza del patrimonio cultural en esta zona del país;

Que, la Semana Santa de Moche moviliza de manera significativa a toda la población del distrito, la cual se involucra y asume diversos roles para llevar a cabo cada año esta tradición. Cabe resaltar, que en la actualidad se encuentran en el distrito prestigiosos maestros restauradores que han tenido a su cargo la refacción y el cuidado de varias de las imágenes veneradas en esta celebración;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, el Informe N° 512-2014-DPI-DGPC/MC forma parte de la presente Resolución desde que detalla las características, importancia, valor, alcance y significado de ésta celebración;

Con el visado de la Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Directora (e) de la Dirección de Patrimonio Inmaterial y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296; Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 29565; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Directiva N° 001-2011-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011/MC, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la *Semana Santa de Moche*, del distrito del mismo nombre, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, por ser una importante celebración religiosa en la cual la fe del pueblo se renueva y se ponen en manifiesto elementos tradicionales propios de la cultura local, la cual constituye un importante referente de identidad para esta población, heredera de una importante tradición de ritualidad.

G. Pauleo H.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y la difusión del Informe N° 512-2014-DPI-DGPC/MC y la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución y el Informe N° 512-2014-DPI-DGPC/MC al señor Elías Rodríguez Zavaleta, Congresista de la República, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad y a la Municipalidad Distrital de Moche para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Ministerio de Cultura

Luis Jaime Castillo Butters

Luis Jaime Castillo Butters
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

G. Rajuelo H.